

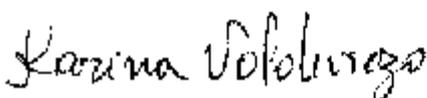
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE PESQUERA SAN MIGUEL COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Machala a los treinta días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las nueve de la mañana, en el domicilio ubicado en las calles Rocafuerte y Junín esquina se reúnen los Accionistas: Sr. Pardo Manuel Alexander, propietario de setecientas noventa acciones de un dólar cada una; Sra. Valdiviezo Loayza Karina, propietaria de diez acciones de un dólar cada una: lo cual suman ochocientas participaciones de un de dólar cada una, que equivalen a ochocientos dólares que es el capital suscrito y pagado de la compañía y se reúnen previa convocatoria, transcrita a esta acta dice "CITASE A LOS ACCIONISTAS DE PARVAL S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRARSE EL DIA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO A LAS 9 A.M EN EL DOMICILIO DE LA COMPAÑIA UBICADO EN LAS CALLES ROCAFUERTE Y JUNIN ESQUINA EN LA CIUDAD DE MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA; 1. Conocimiento y aprobación de los Informes Financieros (Estado de Situación Integral, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Estado de Flujo Efectivo.) de la Compañía correspondiente al año 2017 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente. 3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.

Una vez constatado el quórum se da inicio a la junta que la preside el Sr. Manuel Alexander Pardo y actúa como secretaria la Sra. Karina Valdiviezo Loayza. El Presidente solicita al Secretario dé lectura al orden del día. Así lo hace la secretaria siendo el mismo según convocatoria. Acto seguido se entra a considerar sobre Conocimiento y Aprobación de los Informes Financieros (Estados de situación, Resultado, cambio del patrimonio y el flujo de efectivo de la compañía por periodo 2017, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Informes Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2017, a continuación se considera el segundo punto que es Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente, luego de ser leído dicho informe la Junta resuelve APROBARLO por unanimidad. Luego se trata sobre Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, la Ing. Maria de Lourdes Urquiza da lectura de su informe, el Presidente de la Junta pone a consideración de los asistentes lo que es APROBADO con el voto unánime de los socios.

Al no existir ningún otro punto que tratar el Presidente concede un receso a fin de que la secretaria redacte el acta de la presente sesión, con la lectura del acta de la presente junta es APROBADA sin ninguna modificación suscribiéndola en unidad de acto el Gerente y los accionistas asistentes dando así por concluida la sesión, agradeciendo la asistencia de los concurrentes y ordenando a la secretaria que se forme el expediente de la presente sesión.

CERTIFICACION: Machala 30 de Marzo del 2018.-Certifico que la copia del Acta de sesión de junta ordinaria de Accionista de la compañía PARVAL S.A. Que antecede es fiel copia de su original, que reposa en los libros de la compañía a los cuales me remito en caso necesario. LO CERTIFICO.



Karina Valdiviezo Loayza
Secretaria